

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en Mexico”

ACTA DE LA PRIMER SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO PARA LA MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA, ESTADO DE MÉXICO.

En el Municipio de Chapa de Mota, Estado de México a 14 de marzo del 2023, siendo las 11:00 horas. Reunidos en el área de Dirección de Desarrollo Social con domicilio Rancho Chiquito Col Centro s/n, Chapa de Mota, Estado de México, C.P. 54350 y con fundamento en lo dispuesto por los artículos; 31 I Bis, 48 XIII bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículos; 5 fracción XIII, 11 fracción XVIII de la Ley del Gobierno Digital; artículos 1, 2 fracción VI, 3 fracción II, 21 fracción IV, 23 fracciones III, 27, 28 fracción VI y 46 de la Ley Para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; artículo 1.5. Fracción III, VIII del Código Administrativo del Estado de México, artículo 3 fracción XXXVI Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Chapa de Mota.

Orden del Día

- 1.- Declaración de Quórum Legal.
- 2.- Cambio de comité interno
- 3.- Exposición y aprobación del Primer Avance Trimestre de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Social
- 4.- Asuntos Generales.
- 5.- Clausura de la Sesión.

Declaración del quorum legal. - Toma la palabra la Profra. María Guadalupe García Castro en calidad de Titular de Mejora Regulatoria del área, procede a realizar el pase de lista correspondiente; acto seguido se declara debidamente instalada la sesión ordinaria siendo las 11:15 horas, con el quorum legal correspondiente.

Cambio de comité interno. - En uso de la Palabra de la Profra. María Guadalupe García Castro, Titular de la dependencia da a conocer el cambio de comité interno de la Dirección de Desarrollo Social, quedando de la siguiente manera:

Titular de la dependencia; Profra. María Guadalupe García Castro, Directora de Desarrollo Social; Enlace de Mejora Regulatoria Lic. Jovanna Berenice Alcantara Alatorre.



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en Mexico”

Exposición y aprobación del Primer Avance Trimestral de Mejora Regulatoria. – En voz de

Profra. María Guadalupe García Castro, Directora de Desarrollo Social, expone que para este año dos mil veintitrés la acción de mejora programada para esta Dirección en cuestión de reducir el tiempo de 20 minutos a 15 minutos, en la entrega de Despensas a Bajo Costo.

hace mención que se lleva un avance del 25% en cuanto a la reducción de 20 días a 15 días para la entrega de despensas a bajo costo; sin embargo, se eficientara a través de un organigrama u orden de procedimiento para reducir el tiempo.

Asuntos Generales. - Toma la palabra la Profra. María Guadalupe García Castro y/o presidenta del Comité Interno para la Mejora Regulatoria en el desahogo de este punto, informa al pleno de seguir trabajando hasta el momento para dar buen servicio al ciudadano.

Clausura de la sesión. - No habiendo más asuntos que tratar, se declara formalmente clausurada la sesión ordinaria del comité interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Social, siendo las once horas con cincuenta y dos minutos del día en que se actúa. Enterados de la importancia del contenido, firman de conformidad los que en ella intervinieron.

<p>Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>Profra. María Guadalupe García Castro Directora de Desarrollo Social</p>	<p>Enlace de Mejora Regulatoria</p>  <p>Lic. Jovanna Berenice Alcantara Alatorre Auxiliar Administrativo</p>
--	--





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en Mexico”

